ANEXO 30

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

Reunido la Comisión Permanente de la Junta de Personal docente no universitario, el día 16 de Febrero de 2010, aprueba por mayoría la siguiente resolución:

"SOBRE LA PRUEBA C.D.I. EN TERCERO DE LA E.S.O."

El próximo 28 de abril la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha convocado la prueba de conocimientos y destrezas indispensables (CDI) para el curso de 3º de la ESO.

Durante varios años se ha venido realizando esta prueba sin que seamos muy conscientes de para qué ha servido. En un principio se habló de otorgar una serie de estrellas a los institutos de acuerdo a los resultados obtenidos (a modo de las estrellas de los hoteles) pero afortunadamente no lo hicieron. Tampoco hemos visto consecuencias beneficiosas para los IES con peores resultados, no ha habido más dotación de medios, ni de profesorado, ni de presupuesto, más bien al contrario en estos años los recortes han sido continuos, agravándose mucho más en este último curso. La única consecuencia que hemos conocido de dicha prueba ha sido la publicación de un ranking de centros de acuerdo a sus calificaciones donde se pretende valorar el nivel educativo de los centros evaluados, sin tener en cuenta el punto de partida de cada centro, es decir, el nivel socioeconómico de la zona donde está ubicado. Creemos que es una prueba que no tiene en cuenta el contexto de los centros, ni la composición del alumnado, ni los recursos con los que cuenta cada centro. Es una prueba pervertida en su origen y en sus objetivos.

Una prueba de evaluación diagnóstica debe apuntar soluciones a los problemas que muestra y no acrecentarlos, acabando de marcar definitivamente a los centros que quedan en los últimos lugares.

Por todo ello, esta Junta de Personal pide a las Consejería de Educación de Madrid a que no utilice la prueba de diagnóstico de 3º de la ESO para la elaboración de un nuevo ranking y pide también a los Medios de Comunicación que no se hagan cómplices de sus perversas intenciones publicándolo.

En Alcalá de Henares a 26 de Abril de 2011